

Núm. 39.

GAZETA

DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE MAYO DE 1783.

Petersburgo 28 de Marzo.

El 22 del corriente celebró junta pública la Academia Imperial de Ciencias, presidiendo su Directora la Princesa de Aschoff, y asistiendo muchas personas principales de ambos sexos. Mr. Euler Secretario de conferencia declaró que el premio ofrecido en 1779 sobre este punto de botánica: *la generacion de las plantas criptogamas*, se habia adjudicado á una disertacion latina que tenia por divisa: *Ingeniorum commenta delat dies*, cuyo autor se halló ser el Doct. Juan Hedwig de Leipsick. Ademas del premio ofrecido se ha propuesto la Academia indemnizar á aquel sábio de todos los gastos que le haya ocasionado el gran número de dibuxos hechos con el auxilio del microscopio, que acompañan á su disertacion.

Avisan de Varsovia que el Nuncio del Papa cerca de aquella Corte emprenderá su viage para esta Capital luego que se mejoren los caminos.

Copenhague 31 de Marzo.

Uno de los obgetos á que mas atiende en el dia este Gobierno es la reforma del luxô en toda clase de personas. El Departamento de la Guerra expidió el dia 10 un reglamento prohibiendo á los Militares chupas, vueltas, solapas y forros de qualquier género de seda, como asimismo bordaduras y otros adornos de oro y plata; y lo propio observarán en los sobretodos, no pudiendo traer en ellos adorno ó superfluidad de luxô. Solo á los Oficiales Generales se les permite traer plumas en los sombreros.

Por otra parte habiendo acreditado la experiencia que la ley suntuaria del 20 de Enero último necesitaba varias mo-
di-

dificaciones, se van haciendo sucesivamente. Lo que se prohibía por el artículo 15 de dicha ley (*) se ha modificado por resolución de 3 de Marzo que exceptua los frutos extranjeros como ciruelas, cerezas y otros que necesitan cocerse para comerlos. Lo mismo se ha executado en quanto á la venta por menor de todo género de vinos extranjeros que en el dia ya se permite.

S. M. se esmera en fomentar el comercio de sus vasallos, y todos los ramos de industria; y no solo ha adelantado varias sumas considerables para alentar la pesca de la ballena en el estrecho de Davis, y la construcción de embarcaciones en los astilleros del Reyno, sino que ha encargado tambien se continúen con ardor las obras del Canal del Ducado de Holstein, mediante el qual se unirán el Báltico y el mar del Norte; y se cree esté concluido para principios del año próximo. Igualmente ha declarado por franco el puerto de Tranquebar, y se asegura ha elegido al Chambelan Walterstorf para su Ministro en Filadelfia.

Francfort 12 de Abril.

Avisan de Berlin que se ha comunicado á todos los Mercaderes de los dominios de Prusia la orden de que vendan desde ahora hasta 1.º de Noviembre próximo las muselinas que hayan sacado de países extranjeros; y que en lo sucesivo se provean de dicho género en las fábricas de Berlin y de Naugard en Pomerania.

Escriben de Viena que se han suprimido varias Abadías, entre ellas la de Crummunster que era riquísima.

Tambien se sabe que el Emperador ha separado de la Diócesis del Obispo de Passau todos los distritos pertenecientes por aquella parte á la Casa de Austria, habiendo tomado posesion de los Señoríos y Lugares dependientes de dicho Obispado en la Austria alta y baxa, y en el distrito del rio Inn.

Segun cartas de Copenhague parece que la Reyna Madre, que se hallaba casi restablecida, está de nuevo indispueta.

Lóndres 25 de Abril.

Se asegura que se ha concluido finalmente el tratado con la Olanda, y que el Sr. Joseph Yorck Embaxador que ha sido de

(*) *Vease la Gazeta de Madrid Núm. 26.*

de S. M. Británica en el Haya tiene órden de prepararse á volver con el mismo carácter á aquella Corte.

A fin de reparar los daños que ha causado en Gibraltar el fuego de los Españoles se están embarcando aquí los materiales que se necesitan para reedificar la Ciudad, la qual dicen se fabricará segun un nuevo plan que ha formado el Gobernador Elliot. Se ha prohibido se embarque nadie para aquella Plaza sin licencia expresa del Gobierno; y para establecerse en ella se pedirá permiso por el Ministerio de la Guerra.

Ha llegado un paquebot de Nueva-Yorch por el qual se ha sabido que Mr. Gui Carleton habia mandado publicar un bando con aviso á todos los Americanos fugitivos de aquella Ciudad, que podian volver á ella y recuperar sus bienes. Quedaba libre la comunicacion entre dicha Plaza y el resto de la Provincia; y se hallaban allí un Ayudante del General Washington, y otros Oficiales del ejército Americano. La guarnicion Británica se disponia á evaquar aquella Ciudad; pero desertaban diariamente muchos soldados, sobre todo Heseses, cuya falta es muy perjudicial á la Gran Bretaña que se obligó por tratado formal á restituir al Landgrave de Hesse todos los hombres que hubiesen salido salvos de los riesgos de la guerra, ó pagar por cada uno de los que falten cierta cantidad, que será á lo ménos 30 libras esterlinas.

Ya queda el Congreso dueño de la importante plaza de Nueva-Yorch, una de las mas fuertes de América así por sus fortificaciones como por su situacion. Ha mudado tres veces de dueño: la fundaron los Olandeses á principios del siglo XVII con el nombre de Nueva-Amsterdam. En 1665 reynando Carlos II la conquistaron los Ingleses, y la llamaron Nueva-Yorch. Ahora se halla en los dominios de los Estados Unidos, y es de creer la conserven mucho tiempo.

La Compañía Oriental ha recibido la confirmacion de la pérdida de uno de sus navios nombrado el Grosvenor que naufragó á 160 leguas O del Cabo de Buena Esperanza con todo su cargamento que estaba valuado en 3000 libras esterlinas; pero la tripulacion se libró.

Ha llegado aquí Mr. Parker Capitan de la fragata Palas que zozobró cerca de los Azores, y declara que Mr. Snape Hammond, Comisario de Marina en Halifax, se habia embar-

cado en el navio *Caton* con toda su familia para volver á Inglaterra ; pero nada se ha podido averiguar hasta ahora de la suerte de dicho buque , mirándolo algunos como perdido.

Una embarcacion que iba de Jamayca á Nueva-Yorch con rum , azúcar y muchos prisioneros Americanos fué conducida á Wilmington á fines de Enero por los mismos prisioneros que se apoderaron del mando , ayudándoles parte de la tripulacion. En dicho navio se hallaba el Lord Montague con toda su familia , y muchos Oficiales de graduacion.

Los Americanos se han propuesto formar un Banco nacional sobre el mismo pié que el de Inglaterra.

Hasta que se concluyan y firmen los tratados difinitivos entre las Potencias que han estado en guerra no despachará el Ministerio orden para que se restituyan á los puertos de Inglaterra las esquadras que tenemos en América y Asia.

Desde el 11 de este mes se han visto en el Támesis y en el puerto de Lóndres embarcaciones Españolas.

Dícese que el Duque de Richmond está en ánimo de proponer en la Cámara alta se hagan las mas exquisitas diligencias para averiguar quienes fueron los sugetos que aconsejaron, promovieron y sostuvieron á los Ministros que hicieron derramar la primera sangre en América. De esta averiguacion resultará otra sobre el ministerio del Lord North ; y luego que este entre en la Cámara alta hará el Duque de Richmond su propuesta.

Mr. Pitt ha solicitado en la de los Comunes que se intime á todos sus individuos concurren á ella el 7 de Mayo para deliberar sobre que se establezca mayor igualdad entre los pueblos y territorios que tienen derecho de elegir Representantes para el Parlamento : y en su consecuencia se han despachado circulares á los Scherifes de los Condados ; y á los Vocales que se hallaban presentes se les rogó se preparasen para el exâmen de un punto tan importante á la constitucion Británica.

Se cree que el motivo que tuvo Mr. Fox para suspender por un mes el exâmen del *Bill* presentado por el mismo Pitt sobre el comercio con los Americanos , fué el de tomar tiempo para enterarse de las resoluciones de los Estados Unidos en este particular , á fin de no comprometer ligeramente al Gabinete Británico. A este efecto ha salido ya para Paris Mr. Hartley con encargo de entablar una negociacion sobre el asunto

to por medio de los Comisarios Americanos que están allí , los cuales , se sabe , tienen poder para concluir el tratado baxo el principio de la mas perfecta y absoluta igualdad.

Segun varias cartas de las Islas de América , la Isla de Sto. Tomas perteneciente al Rey de Dinamarca se halla en el dia abastecida de géneros y víveres con tanta abundancia como lo estaba S. Eustaquio ántes de la guerra. El cultivo está en su mayor perfeccion ; y el tabaco vale á 10 por 100 mas barato que en las demas Islas. Los individuos de los Estados Unidos hacen allí mucho comercio.

Los marineros del navio Jano de 44 cañones esperaban no solo se les diese licencia sino alguna gratificacion por haber acreditado su valor y sufrimiento en empresas de riesgo y sumo trabajo ; pero noticiosos de que estaban destinados para pasar á América , resolvieron desobedecer á sus Oficiales , y para oponer la fuerza á la violencia se pusieron en defensa en su propio navio. En vano quiso el Capitan persuadirles que volviesen á América , pues no le escucharon. Pasó luego á bordo el Lord Howe , y les manifestó que sentia quedase inútil un navio que se habia distinguido mucho en las Indias : que á todos los que se hallaban en los puertos se les pagaria ; y que el Jano sería el primero. Mereció esta oferta muchos vivas de parte de la tripulacion , la qual se sosegó por algunos dias ; pero esperando inútilmente hasta el 26 el cumplimiento de las promesas de Mr. Howe , volvieron á inquietarse y ponerse en defensa , y el 27 se advirtió fuego en las velas del buque , lo qual causó el mayor desórden. Consiguióse no obstante apagar las llamas , pero los marineros quedaron dueños del navio. El Lord Howe les escribió que si tenian tanta priesa de cobrar su paga se les haria en papel hasta que llegase dinero.

Este y otros sucesos semejantes , sobre los cuales guardan silencio casi todas las Gazetas de esta Capital , pueden dar una justa idea del desenfreno del pueblo Ingles , y asimismo de la dificultad en que se halla la Corona para pagar á los vasallos que la han servido durante la guerra. No obstante se asegura que han salido de esta Capital mas de 2500 libras esterlinas para diferentes puertos del Reyno , que se deben invertir en los sueldos de las tripulaciones de varios buques.

Paris 29 de Abril.

Mr. Franklin Ministro de los Estados Unidos de América, tuvo la honra de presentar al Rey el día 8 la medalla que los Comisarios del Congreso mandaron acuñar aquí con motivo de la independencía de los trece Estados Americanos, para dexar á los siglos venideros memoria de la época de una de las notables revoluciones que ha habido en el mundo.

El Conde de Estaing llegó de Madrid á esta Capital el día 24.

Acaba de llegar de Viena aquí Mr. Anthon con la famosa máquina del jugador de axedrez, y la enseñará á los curiosos pagando 24 rs. por persona. Representa una figura de tamaño natural, con una cómoda ó media papelera delante, sobre la qual está el tablero. Juega con el primero que se presenta. Antes de empezar se manifiesta á los circunstantes el interior de la cómoda que contiene gran número de ruedas, palancas, quadrantes, muelles &c. Al principiarse el juego alarga la figura la mano, coge la pieza con los dedos, la coloca en otra casilla, y retira el brazo. Quando dá xaque lo avisa con ciertos movimientos de cabeza, haciendo 3 si es al Rey, y 2 si á la Reyna. Si su contrario por inadvertencia ó malicia juega alguna pieza con la marcha que no le es propia, sacude la cabeza, coge la misma pieza, la vuelve á su lugar, y prosigue haciendo su jugada. Despues de dar ó llevar xaque-mate, aunque el contrario quiera seguir el juego como si no estuviese acabado, rehusa continuar, sacudiendo la cabeza. Concluida la partida, se quitan todas las piezas del axedrez, excepto un caballo que qualquiera de los circunstantes coloca á su gusto en una casilla del tablero. Tómallo la figura y recorre todas las 64 sin faltar á su verdadera marcha, y llegando á la primera de donde salió, retira la mano. Finalmente despues de todo esto le presentan un alfabeto, y se le hacen varias preguntas á que responde señalando las letras que se necesitan para su respuesta. Los que saben quan complicado y enredoso es el juego del axedrez, así por la variedad de sus piezas, como por la diferencia de la marcha de cada una, extrañarán quizá pueda llegar á este punto de perfeccion una máquina que en siglos ménos ilustrados se miraria con asombro y sospecha. En el viage que hicieron á Alemania los Sres. Grandes Duques de Rusia, jugó la Gran Duquesa con esta figura que es digna de la atención de los curiosos.

Nápoles 25 de Marzo.

El Sr. Archiduque Maximiliano hermano de esta Soberana, llegó el 20 á Caserta con el Conde Hardegg su Mayordomo. El Rey y la Reyna iban á sentarse á la mesa quando les sorprendió agradablemente S. A. Hoy se ha transferido toda la Real Familia á Pórtici, donde permanecerá algunos dias.

Teniendo S. M. motivos de quexa contra la República de Ragusa, ha expedido un Decreto con fecha de 10 del corriente mandando suspender los privilegios de que gozaban los Raguseos en estos Dominios, y sequestrar hasta nueva orden los bienes que dicha República y sus súbditos poseen en el Reyno.

Los avisos de Mesina y Calabria son cada dia mas tristes. Algunos Ingenieros de los que pasaron á Sicilia por orden del Rey declaran ser imposible fabricar nuevos edificios en todo el terreno de Mesina porque está abierto por todas partes, siendo tan profundas algunas aberturas que á veces sale por ellas el agua del mar.

Entre Opido y Sta. Christina en Calabria se advierten varias señales de formarse un volcan (*). El conflicto de aquellos

(*) La formacion de volcanes no es cosa extraña ni nueva en los grandes terremotos, especialmente en algunos países. Quando las conmociones han sido tan violentas como las que han transtornado ahora á una parte de Italia ántes tan floreciente y pingüe y en el dia tan digna de compasion, han producido efectos no ménos singulares que tristes. Los curiosos que deseen enterarse de ellos pueden consultar las obras siguientes hechas de intento sobre el asunto.

Historia universal dos terremotos que tem havido no mundo.... com huma dissertação phisica sobre suas causas geraes, seus effeitos, differenças e prognosticos... por Joachim Joseph Moreira de Mendoza. Lisboa. 1 tom. en 4.^o—Es una série ó apuntamiento por orden de tiempos de todos los terremotos, empezando desde 1815 años ántes del nacimiento de Christo hasta fines de 1757 de nuestra Era.

Histoire, ó historia de las antiguas revoluciones del globo terrestre, 1 tom. en 12.^o Paris.—En esta obra sacada de otra escrita en Aleman se encuentra tambien una historia cronológica de los terremotos que ha habido en varias partes del mundo hasta el año de 1750.

Della Sicilia ricercata nelle cose piu memorabili: dal Signore Antonio Mongitore. Palermo, 1743. 2 tom. en 4.^o—Contiene en mas de 100 pag. una historia de los terremotos que ha padecido dicha Isla. Solo por lo tocante á Mesina se cuentan 20 desde 1390 hasta 1732. Posteriormente padeció otros, entre ellos el de 1780 que estremeció los edificios y casas que se desplomaron en el de este año.

llos naturales es tanto mayor , quanto el continuo sacudimiento de la tierra impide que lleguen socorros á todas partes.

El Cardenal Arzobispo de esta Capital, el Cabildo y el Ayuntamiento han ofrecido al Rey un don gratuito extraordinario con motivo de estas calamidades ; pero S. M. no ha aceptado esta prueba segura del afecto de sus vasallos.

Granada 15 de Abril.

La Junta de Caminos de esta Ciudad compuesta del Presidente de esta Real Chancillería D. Gerónimo Velarde y Sola , del Corregidor D. Martin Joseph de Roxas , del Doctoral de la Santa Iglesia D. Antonio de la Plaza , del Ventiquatro D. Diego de Viana , y del Secretario D. Baltasar Osorio Calvache , ha dado en el año próximo pasado iguales pruebas á las que dió en los anteriores de su zelo por el servicio del Rey y de su amor á la patria , pues con los auxilios que la ha facilitado el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca como Superintendente General de Caminos, y los mismos Pueblos y dueños de heredades , y á pesar de la escasez de medios que causaba el estado entónces de guerra , se han hecho baxo su direccion y gobierno las obras de Caminos y Posadas siguientes.

*En el Lugar de Pinos Puente se ha compuesto el tramo de la carretera de Madrid desde la cruz de esta Ciudad hasta el puente , y asimismo la calle Real: se han reparado las 3,500 varas desde el arrecife mas alto de la cuesta de Velillos hasta la jurisdiccion de Moclin é Illo-
ra, y se han fixado en las seis leguas de la jurisdiccion de esta Ciudad las piedras miliarias. Todas las obras que quedaron empezadas en el año de 81 se han concluido en el anterior de 82. En la Villa de Alcaudete continúa el comisionado de la Junta haciendo los reparos mas urgentes , y está ya compuesta la cuesta del Chaparral con todos los arrecifes necesarios. En la Ciudad de Ubeda se está concluyendo la legua de camino que hay entre esta Ciudad y la de Baeza con la cantidad de 500 rs. librados por el Sr. Comisario General de Cruzada y con lo que han contribuido los dueños propietarios de tierras , y se ha reparado la posada de la Plaza. En la de Baeza se están reparando los caminos con los 500 reales aplicados á este fin del Expolio de Jaen y de otros auxilios.*

En el camino de herradura de levante se está componiendo la calle de la Alquería del Fargue á costa de los fondos de caminos mientras se executa el repartimiento entre los propietarios de tierras y dueños de casas , y se está construyendo un lavadero y abrevadero público para evitar las inundaciones de la calle con las aguas de la azequia de Alfacar. Y por haberse concluido el reparo de las 130 varas de dicho camino desde la última rueda de los molinos de Pólvara hasta la cruz del puerto se está practicando el que se necesita hacer desde este sitio has-

ta

ta la venta del Molinillo; y se ha proyectado y subastado la construcción de un puente sobre el rio Darro en la cantidad de 220 rs.

En la carretera de levante despues de haberse reconocido se ha mandado que los dueños de heredades costeen los reparos necesarios, y se ha compuesto la subida y baxada del barranco hondo. En la Villa de Goor se han hecho varios reparos que necesitaban sus caminos. En la Ciudad de Baza se ha principiado la composicion del tránsito pantanoso llamado la Albarrada de que resultará grande beneficio al público. En la Villa de Cullar de Baza se está asimismo reparando esta carretera con los 400 rs. del fondo de su Pósito consignados á este fin, y se han acabado de construir tres puentes de piedra de cantera que el uno se llama de Letua y tiene 18 varas de longitud, otro el de las Viñas de 26 varas, y el otro el de Mures con otras 26 varas, sin las 8 que tiene á la salida de la mina. En la Villa de Velez el Rubio se ha reparado la cuesta de Biotar que se hallaba intransitable. En la de Velez el Blanco se está reparando el tramo de su jurisdiccion, y se estan proporcionando arbitrios para continuar la composicion en las jurisdicciones de las Villas de Maria, Orce, Galera, Oria y la Puebla. Y en las 6 leguas de esta carretera, que son las del término de esta Ciudad, se han puesto las piedras miliarias.

En la carretera de Andalucia y Málaga en el camino de Granada á Sta. Fé se han dado varias providencias para que se abranzanjas laterales y se eviten las inundaciones. Y con las mil fanegas del Pósito de la dicha Ciudad de Sta. Fé concedidas por el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca como Superintendente de Pósitos, se han mandado construir tres puentes y que el rio Salado vaya por su caxa antigua. En las Ciudades de Loja y Antequera se han continuado las obras de la composicion de esta carretera. En la de Velez Málaga se han principiado iguales obras con la cantidad de 660 rs. que ha mandado entregar de su Pósito dicho Sr. Superintendente, y se está componiendo el mal paso llamado de los Cantales para el qual ha contribuido el Ilmo. Sr. Obispo de Málaga con 150 rs.

En el camino de la Costa se ha reparado el puente del Angel; y se han dado varias providencias para su conservacion en todos los Lugares de su extension. Y la Ciudad de Motril está reparando los tramos de su término. *En los caminos de las Alpujarras* se está practicando lo mismo con los auxilios suministrados por el citado Sr. Superintendente General de Pósitos, y se ha compuesto gran parte del camino de las aguas minerales de Portubus. *Los caminos de los Lugares de esta Vega* han sido reconocidos por el Secretario de la Junta D. Baltasar Osorio Calbache, y se han mandado hacer varios reparos. En los Lugares de Quentar y Huejar han practicado sus vecinos varias obras, ayudándoles la Junta con herramientas y dinero, pan y vino para los vecinos pobres en los dias que han dado sus peonadas por sí. Se está componiendo la intransitable cuesta de Guadix. Y por último se han reparado en todos los caminos citados varias posadas; se están reparando otras, y se han dado las providencias que se han juzgado oportunas para que todas queden en buen estado.

Cartagena 29 de Abril.

Con permiso del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Manuel Rubin de Celis Obispo de Cartagena, fué bautizado solemnemente el 19 de este mes en la Iglesia Parroquial de Sta. Maria de Gracia un mozo llamado Caddur Berger de edad de 13 años, esclavo de D. Juan Antonio Torreblanca Administrador de Rentas Generales del Reyno de Murcia, y de Tabacos de dicha Ciudad; y se le pusieron por nombres Joseph Lorenzo y otros. Fué su padrino D. Diego Hernandez de Villalba, Regidor, autorizando este piadoso acto diferentes personas eclesiásticas y seculares de ambos sexos y de la primera distincion.

Madrid 16 de Mayo.

El Rey se ha servido conceder á D. Juan Drovilhet vecino de Madrid, merced de título de Castilla para sí, sus hijos, herederos y sucesores, en atencion á sus méritos y nobleza.

Habiéndose tenido por acuerdo de la Real Junta de Hospitales General y de la Pasion de esta Corte en el mes de Abril próximo pasado las acostumbradas oposiciones públicas á los tres premios de emulacion que anualmente se distribuyen entre los Prácticos de Cirugia mas sobresalientes en el estudio de la Anatomía (cuyo curso este año fué sobre el tratado de Splannología); se confirió el primero de 40 pesos á Juan de Azaola: el segundo de 30 á Gines Lario; y el tercero de 20 á Gerónimo Salazar, con arreglo á la censura presentada por el Catedrático de Anatomía Doctor Don Juan Gamez, y el Maestro Demonstrador Licenciado D. Felipe Lopez Somoza que asistieron á dichos actos en calidad de Censores. Y siendo igualmente dignos de atencion los ejercicios así teóricos como prácticos, que hicieron segun los casos que les cupo por suerte los demas cooautores Ignacio Ortega, Estevan Rodriguez, Andres Alvarez, Joseph Tardio, Miguel Reynaldi, Agustin Frutos, Anastasio Cuevas, Gregorio Tenaquero y Bartolomé Ruiz que acreditaron su aplicacion y estudio, procuró la Junta alentarlos á la continuacion de un estudio tan importante á la salud pública.

En

En Cédula despachada por el Consejo de órden de S. M. á 29 de Abril de 83, se ha concedido á la Villa de Elgoibar de la Provincia de Guipúzcoa licencia para que celebre en el Sábado último de cada mes Mercado ó Feria para la venta de toda especie de ganados.

Consiguiente á lo mandado por el Rey sobre el gobierno de los Vales creados en virtud de varias Reales Cédulas y su renovacion anual, toca hacerse desde el dia 20 de Junio próximo la de los Vales de trescientos pesos despachados con la fecha de 1.º de Julio de 1782, que se comprenden desde el núm. 34,168 hasta el 83,500.

Para que la renovacion de estos Vales, y la paga de los intereses vencidos se haga con la exâctitud y puntualidad que corresponde, ha resuelto S. M. que los dueños y tenedores de ellos empiecen á presentarlos desde el dia 1.º del propio Junio próximo en la Contaduría de esta comision establecida en Madrid calle de la Cruzada, casa núm. 2, y en las Tesorerías de Ejército del Reyno, en que se admitirán por la mañana desde las 9 hasta las 12, y por la tarde desde las 4 hasta el toque de oraciones; observándose por los interesados lo que está prescrito desde los principios en quanto á acompañar los Vales con sus relaciones duplicadas que han de contener los números de ellos por su órden.

Mediante haberse experimentado una notable morosidad en la presentacion de los Vales para su renovacion y paga de intereses en los dos primeros años de esta operacion, sin embargo de los repetidos avisos publicados en las Gazetas, y de lo prevenido en el artículo VII de la Real Cédula de 20 de Setiembre de 1780, ocasionando un daño y trastorno perjudicial al método establecido para su mas pronto y fácil despacho; quiere el Rey se execute lo dispuesto en dicho artículo VII, y que en su consecuencia los Vales de 1.º de Julio de 1782 que no se presenten ántes del dia 15 de Julio de este año, se reputen por el mismo hecho extinguidos y redimidos; á cuyo fin, y para que los interesados no puedan alegar ignorancia se anticipan estos avisos, y se adelanta el tiempo de la presentacion para desde 1.º de Junio, sin embargo de que segun su establecimiento no debia empezarse hasta el dia 20 del mismo mes.

Habiéndose advertido tambien (particularmente en la precedente renovacion) que en el manejo de los Vales se han introducido algunos abusos, como el de pasarlos de unas manos á otras con solo la firma de su primer tenedor, sin poner el endoso con el nombre de la persona á cuyo favor se cede ó traspasa, contra lo mandado en el citado artículo VII de la Real Cédula de 20 de Setiembre de 1780, y separar el medio pliego último de los Vales con el pretexto de estar en blanco, se previene que se considerarán como viciados, y en su consecuencia no se admitirán aquellos en que se encuentre alguno de sus endosos en blanco, ó les falte la mitad ó alguna parte del pliego entero con que han sido despachados.

Juan

Juan Guillermo Savoy , habitante en el Canton de Fribourg , ha dexado por su fallecimiento una herencia de cerca de 40 escudos á sus dos hermanos Pedro Antonio , y Luis Savoy ; de los quales no se tiene en aquel pais mas noticia que la de haber escrito á su hermano una carta desde Zaragoza. Si viven todavia , podrán acudir á Mr. de Humbourg Secretario de Embaxada del Emperador en esta Corte , que los instruirá de lo que deben justificar para percibir su herencia : y si hubieren fallecido dexando hijos , podrán estos executar lo propio.

El Mercurio histórico y político del mes de Febrero se hallará el Lunes próximo donde esta Gazeta calle de las Carretas ; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de San Agustin.

Direccion de la Confesion y Comunión para las almas cuidadosas de su salvacion , sacada de las máximas de S. Francisco de Sales , muy útil para Confesores y penitentes , traducida del frances por un Sacerdote devoto del Sto. Se hallará con el Predicador ú obra sobre el verdadero modo de predicar que escribió en frances el mismo Santo y ha traducido D. Joachín Móles Presbítero (añadiendo un retrato y un compendio de la vida) en la calle de las Carretas , casa de D. Juan Blancos , núm. 2.

Tesoro de paciencia ó consuelo del alma atribulada en la meditacion de las penas del Salvador : su autor el P. Teodoro de Almeyda , de la Congregacion del Oratorio , y de la Academia de las Ciencias de Lisboa ; añadida una instruccion práctica para tener oracion mental. Se vende en la Librería de Godos gradas de S. Felipe el Real , y en la de Munita calle de las Carretas , frente de la Imprenta Real.

Viage de España en que se trata de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella. Tomo 11.º y 12.º que comprehenden el viage desde Segovia á Valladolid , Palencia , Carrion , Sahagun , Leon , Astorga , Burgos , Aranda de Duero , Ampudia , Medina de Rioseco , Tordesillas , Medina del Campo , Salamanca , Alva de Tórmes , Avila y otros diferentes pueblos notables de Castilla , incluso Ciudad-Rodrigo. Se hallarán con los antecedentes en casa de D. Joachín Ibarra , Impresor de Cámara del Rey.

Cartas , observaciones y disertaciones sobre algunas bagatelas y parvuleces que se han impreso en Madrid de 3 años á esta parte. Carta 1.ª que tiene el gusto de dar á luz D. Santos Manuel Pariente y Celis. Se hallará en la Librería de Llera , Plazuela del Angel.

EN LA IMPRENTA REAL.